

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

## 2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE

### ACTA NO. 1. ORDINARIA ACTA DE RESTRUCTURACIÓN E INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2016 - 2018

EN EL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:00 HORAS, DEL DÍA 18 DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPAN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE ATLACOMULCO, SITO EN PALACIO MUNICIPAL S/N, COLONIA CENTRO, ATLACOMULCO DE FABELA, MÉXICO C. P. 50450; EL M.V.Z. RAFAEL BÁRCENAS CLAVEL, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, PROF. SIMÓN FLORES RAMÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, Y LIC. EDUARDO RAFAEL VELAZCO RAMÍREZ, CONTRALOR MUNICIPAL, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA RESTRUCTURACIÓN E INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO CONFORME A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN PRIMERA, 45, 46 Y 47 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

REUNIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO DE ACUERDO AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE PRESENTES
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS A CARGO DEL M.V.Z. RAFAEL BARCENAS CLAVEL, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
4. DECLARATORIA DE LA RESTRUCTURACIÓN E INSTALACIÓN FORMAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO.
5. LECTURA DE LA NUEVA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, A CARGO DEL M.V.Z. RAFAEL BARCENAS CLAVEL, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA. ASÍ COMO DE LAS ATRIBUCIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, MÉXICO.
6. ASUNTOS GENERALES
7. CLAUSURA

#### ANTECEDENTES

CON FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016 EN EL ACTA DE CABILDO XXXVII EN SU PUNTO NÚMERO 6, SE TUVO A BIEN A DESIGNAR AL NUEVO TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, CARGO QUE OSTENTABA EL LIC. JOSÉ DAVID ESCAMILLA



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

SANTANA, MISMO QUE EL DÍA 17 DE OCTUBRE ENTREGÓ FORMALMENTE EL ÁREA, ACREDITANDO CON EL ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN.

### DESARROLLO DE LOS PUNTOS

**PUNTO NÚMERO UNO:** SE PASA LISTA DE LOS PRESENTES A CARGO DEL M.V.Z. RAFAEL BARCENAS CLAVEL, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO QUE SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE 3 DE UN TOTAL DE 3 INTEGRANTES DEL COMITÉ, LO QUE REPRESENTA LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES.

**PUNTO NÚMERO DOS:** APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y EN USO DE LA PALABRA EL M.V.Z. RAFAEL BÁRCENAS CLAVEL, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LES MANIFIESTA A LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA, PARA LO CUAL TODOS ESTÁN DE ACUERDO CON LA MISMA.

**PUNTO NÚMERO TRES.** EN USO DE LA PALABRA EL M.V.Z. RAFAEL BÁRCENAS CLAVEL, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, PARA REALIZAR LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE ESTA SESIÓN, COMENTANDO EL PORQUÉ DE ESTA REUNIÓN Y LOS MOTIVOS DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

DERIVADO DE LO QUE ESTABLECE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIO DE FECHA 4 DE MAYO DE 2016, EMITIDO EN EL DECRETO NO. 83 Y PUBLICADO A TRAVÉS DE LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y DERIVADO DE SU DESIGNACIÓN, NOS VEMOS EN LA NECESIDAD DE LLEVAR A CABO LA RESTRUCTURACIÓN E INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

**PUNTO NÚMERO CUATRO.** HACE USO DE LA PALABRA EL M.V.Z. RAFAEL BÁRCENAS CLAVEL, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, PARA REALIZAR LA RESTRUCTURACIÓN E INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO.

SIENDO LAS 11:20 HORAS DEL DÍA EN QUE SE ABRIÓ LA SESIÓN, HAGO LA RESTRUCTURACIÓN E INSTALACIÓN FORMAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, QUEDANDO CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

NOMBRE	CARGO
M.V.Z. RAFAEL BÁRCENAS	TITULAR DE LA UNIDAD DE



2



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

CLAVEL	TRANSPARENCIA
PROFR. SIMÓN FLORES RAMÓN	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
LIC. EDUARDO RAFAEL VELAZCO RAMÍREZ	CONTRALOR MUNICIPAL

**PUNTO NÚMERO CINCO.** EL M.V.Z. RAFAEL BÁRCENAS CLAVEL, HACE USO DE LA PALABRA PARA LEER LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ASÍ MISMO CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 3 FRACCIÓN IV Y 49 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, DA A CONOCER LAS ATRIBUCIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, MÉXICO, SIENDO LAS SIGUIENTES:

**ARTÍCULO 49. LOS COMITÉS DE TRANSPARENCIA TENDRÁN LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:**

- I. INSTITUIR, COORDINAR Y SUPERVISAR EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES, LAS ACCIONES, MEDIDAS Y PROCEDIMIENTOS QUE COADYUVEN A ASEGURAR UNA MAYOR EFICACIA EN LA GESTIÓN Y ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN;
- II. CONFIRMAR, MODIFICAR O REVOCAR LAS DETERMINACIONES QUE, EN MATERIA DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE RESPUESTA, CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA O DE INCOMPETENCIA REALICEN LOS TITULARES DE LAS ÁREAS DE LOS SUJETOS OBLIGADOS;
- III. ORDENAR, EN SU CASO A LAS ÁREAS COMPETENTES QUE GENEREN LA INFORMACIÓN QUE DERIVADO DE SUS FACULTADES, COMPETENCIAS Y FUNCIONES DEBAN TENER EN POSESIÓN O QUE PREVIA ACREDITACIÓN DE LA IMPOSIBILIDAD DE SU GENERACIÓN, EXPONGA, DE FORMA FUNDADA Y MOTIVADA LAS RAZONES POR LAS CUALES, EN EL CASO PARTICULAR, NO EJERCIERON DICHAS FACULTADES, COMPETENCIAS O FUNCIONES;
- IV. ESTABLECER POLÍTICAS PARA FACILITAR LA OBTENCIÓN Y ENTREGA DE INFORMACIÓN EN LAS SOLICITUDES QUE PERMITA EL ADECUADO EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN;
- V. PROMOVER LA CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS O INTEGRANTES ADSCRITOS A LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA;

*[Handwritten signature and scribbles in blue ink]*





"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

- VI. ESTABLECER PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, ACCESIBILIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, PARA TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS O INTEGRANTES DEL SUJETO OBLIGADO;
- VII. SOLICITAR Y AUTORIZAR LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE RESERVA DE LA INFORMACIÓN A QUE SE REFIERE ESTA LEY;
- VIII. APROBAR, MODIFICAR O REVOCAR LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN;
- IX. SUPERVISAR LA APLICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL MANEJO, MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD DE LOS DATOS PERSONALES, ASÍ COMO DE LOS CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN EXPEDIDOS POR EL INSTITUTO;
- X. ELABORAR UN PROGRAMA PARA FACILITAR LA SISTEMATIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN, MISMO QUE DEBERÁ REMITIRSE AL INSTITUTO DENTRO DE LOS PRIMEROS VEINTE DÍAS DE CADA AÑO;
- XI. RECABAR Y ENVIAR AL INSTITUTO, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS QUE ÉSTE EXPIDA, LOS DATOS NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL;
- XII. EMITIR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN PARA LA ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN;
- XIII. DICTAMINAR LAS DECLARATORIAS DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN QUE LES REMITAN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y RESOLVER EN CONSECUENCIA;
- XIV. SUPERVISAR EL REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO SUS TRÁMITES, COSTOS Y RESULTADOS;
- XV. FOMENTAR LA CULTURA DE TRANSPARENCIA;
- XVI. SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE INFORMACIÓN CLASIFICADA;
- XVII. VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES Y RECOMENDACIONES QUE EMITA EL INSTITUTO; Y
- XVIII. LAS DEMÁS QUE SE DESPRENDAN DE LA PRESENTE LEY Y LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES, QUE FACILITEN EL ACCESO A LA INFORMACIÓN.

**PUNTO NÚMERO SEIS.** EL M.V.Z. RAFAEL BÁRCENAS CLAVEL, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LES PREGUNTA A TODOS LOS PRESENTES QUE SI EXISTE ALGÚN ASUNTO QUE TRATAR LO HAGAN SABER, A LO QUE LOS ASISTENTES MENCIONARON NO TENER NINGUNO.

**PUNTO NÚMERO SIETE:** NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, Y UNA VEZ CONCLUIDO EL ORDEN DEL DÍA SIENDO LAS 12.00 HORAS DEL DÍA EN QUE SE ABRIÓ LA SESIÓN, SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, MÉXICO, LA CUAL, PARA EFECTOS DE CONSTANCIA, SE DA POR REDACTADA LA PRESENTE ACTA, MISMA QUE UNA VEZ LEÍDA Y APROBADA POR LOS PRESENTES, SE PROCEDE A SU RÚBRICA Y PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE.

**LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, MÉXICO.**

  
**M.V.Z. RAFAEL BÁRCENAS CLAVEL**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

  
**PROFR. SIMÓN FLORES RAMÓN**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

  
**LIC. EDUARDO RAFAEL VELAZCO RAMÍREZ**  
CONTRALOR MUNICIPAL

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Atlacomulco de Fabela, México, C.P. 50450, Tel./Fax: (712) 122 0333, 122 0200  
[www.atlacomulco.gob.mx](http://www.atlacomulco.gob.mx)

